

***Subsecretaría de Articulación Territorial y
Participación***

Informe Distrital Zamora

Diálogo Ciudadano

Dirección de Articulación Territorial

Julio 2024

1. ANTECEDENTES

En mención al Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0389-M, de fecha 03 de abril de 2024 en el que menciona:“(…) se dispone a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales la implementación, seguimiento y resultados de las Brigadas Sociales, Diálogos Ciudadanos y Entrevistas en cada una de las unidades desconcentradas en cuanto a la coordinación, asesoramiento y apoyo de la Subsecretaría de Articulación Territorial y Participación, la cual se encargará de brindar asesoramiento, y resolver cualquier consulta o inquietud relacionada con los procesos antes mencionados.

- Diálogos Ciudadanos: coordinar con la Dirección de Participación Ciudadana
- Brigadas Sociales: coordinar con la Dirección de Articulación Territorial
- Entrevistas: coordinar con la Dirección de Comunicación. Entrevistas

Respecto a la implementación de las ferias de emprendimiento en el contexto de las Brigadas Sociales, se debe coordinar, organizar y preparar con la Subsecretaría de Emprendimientos y Gestión del Conocimiento”.

En razón de lo expuesto, y una vez que se ha ejecutado la Brigada Social por el Nuevo Ecuador en la Provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, se pone a consideración los resultados.

2. OBJETIVOS DE LOS DIALOGOS

OBJETIVO GENERAL. -

Desarrollar Diálogos Ciudadanos para recoger las necesidades y alertas en territorio de los servicios MIES, con la participación de usuarios, familias de usuarios de servicios del MIES y actores de la comunidad para el fortalecimiento y mejora de la calidad de los servicios de inclusión económica y social durante el año 2024.

OBJETIVO ESPECÍFICO. -

- Identificar las necesidades y alertas más relevantes de los servicios que brinda el MIES.
- Evaluar la calidad de los servicios y la gestión que realiza el MIES desde la visión de los usuarios y la comunidad que los reciben, con el propósito de buscar soluciones e implementarlas para contribuir al mejoramiento continuo.
- Llegar con las Brigadas Ciudadanas a las comunidades para crear un acercamiento del Estado con la ciudadanía y conocer sobre los servicios que ofrecen y el acceso a los mismos.

3. RESULTADOS

En la Brigada Social por Un Nuevo Ecuador, se contó con la Participación de 6 Instituciones públicas como son: MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Ejército Zumba, Gad Chinchipe, Jefatura Política, Gad Parroquial de El Chorro - Gad Parroquial de Chito.

MIES: 4 emprendedores, participaron con sus emprendimientos de artesanías en la Brigada Social, obteniendo de la venta de sus productos una ganancia de \$ 80.00 dólares. Balcón de Servicios brindo atención a 75 personas, BJGL actualizó de datos e información del servicio a 87 usuarios, DII atención para ingreso de dos usuarios a la modalidad CNH, discapacidad información sobre el servicio a 73 personas, intergeneracional entrega de información a 60 personas.

Registro Civil: brinda información a 35 personas.

El MSP: Brinda información del servicio y en especial sobre alimentación nutritiva a 90 participantes.

GAD Parroquial: Coordinación con los Presidentes de las Juntas Parroquiales para socializar los servicios en territorio.

GAD Chinchipe: Coordinación con el equipo técnico de discapacidad para levantar una base de posibles usuarios con discapacidad y establecer una brigada de atención con el MSP y Registro Civil para la obtención del carnet de discapacidad.

BAN ECUADOR: Apertura de cuenta básica de 50 usuarios.

En lo que respecta a alertas con los Analistas de Servicios se detallan en la matriz correspondiente (excel).

MATRIZ DE ALERTAS Y SUGERENCIAS LEVANTADA CON ANALISTAS DE SERVICIOS

ALERTAS DEL SERVICIO	OBSERVACIONES ADICIONALES
1. Familias hacen conocer que no cuentan con registro social y en otros casos están mal aplicados la encuesta del RS, alejados a la realidad de cada usuario.	1. Es necesario que la Unidad del Registro Social, levante o actualice el RS de los casos reportados por el Distrito.
2. Familias manifiestan que existen usuarios que tienen algún tipo de discapacidad pero que no pueden tramitar el carnet de discapacidad por la distancia de las viviendas hasta unidad de salud	2. En el cantón Chinchipe en la unidad de Salud no cuenta con el equipo evaluador para la calificación de discapacidad, teniendo que las familias trasladarse por 6 horas hasta la ciudad de Loja a fin de que se les brinde la atención

MATRIZ DE COMPROMISOS:

CIUDADANÍA		MIES	
Propuestas realizadas en las mesas de diálogo	Compromisos asumidos por la Ciudadanía	Compromisos asumidos por la Institución	Plazos
Familias en situación de vulnerabilidad y pobreza se les aplique el RS a fin de que sean consideradas para los bonos y pensiones	Presentar al MIES una solicitud para la gestión de la aplicación de la encuesta	Consolidar las peticiones presentadas por la ciudadanía para oficializar a la nacional a fin de que se considere la revisión y aplicación de la encuesta	31/12/2024
El GAD Chinchipe a través del equipo técnico realizará un levantamiento de información de las/os posibles beneficiarios para el trámite del carnet de discapacidad	Brindar la información al equipo técnico de la unidad de gestión Social y remitir al MIES	Coordinar y gestionar con el GAD Chinchipe y MSP a fin de que se puedan ejecutar brigadas de salud par la atención de los usuarios	31/12/2024

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Brigada Social efectuada el día 05 de julio de 2024, tuvo lugar en el cantón Chinchipe, con la participación de usuarios de los servicios MIES e Instituciones gubernamentales, en la cual se abrió un espacio para el desarrollo del diálogo ciudadano y se levantó la matriz de alertas y sugerencias.

2. Con la participación de las instituciones públicas en la brigada y diálogo ciudadano, los usuarios logran acceder con facilidad a los servicios y conocer cada uno de ellos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se continúen con la ejecución de los Diálogos Ciudadanos así como también las Brigadas Sociales, que permiten conocer las opiniones de los usuarios y ciudadanía sobre los servicios que brinda el MIES y el estado.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

ANEXO FOTOGRÁFICO



5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:
Marisol Sarango Analista de Discapacidad Distrito Zamora	Blanca Pérez Coordinador/a de Servicios Sociales Distrito Zamora
Aprobado por:	
Abgda Esperanza Rogel Director/ra Distrital Distrito Zamora	